

[SERGIO ZENTENO ALFARO, DEFENSOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA]

“Hoy estamos prestando defensa de calidad, pero siempre pueden haber mejoras”

El nuevo defensor regional que asumirá el mes próximo, se refirió a la necesidad de continuar potenciando la atención al público y la defensa especializada a grupos vulnerables, entre otros desafíos.

Constanza Morales
cronica@estrellaarica.cl

Tras un arduo proceso de selección, el defensor nacional Carlos Mora Jano, recientemente nombró a Sergio Zenteno Alfaro como defensor regional titular de Arica y Parinacota.

El abogado oriundo de Arica, quien mantiene 18 años de experiencia en la Defensoría Penal Pública y que asumirá su cargo de manera oficial este 1 de marzo, se mostró “orgulloso” de poder liderar por los próximos cinco años a un equipo regional que enfrenta particulares y complejos desafíos.

-Como profesional ¿Qué se siente poder asumir este importante cargo en la región?

La primera sensación es estar orgulloso de asumir el cargo como defensor regional. Arica y Parinacota es mi región, en donde yo nací y partí profesionalmente. La mejor forma de destacar lo que estoy sintiendo es orgulloso y feliz, es lo que ha marcado estos dos días.

-En junio del año pasado, asumió como defensor regional subrogante ¿Cómo fue esa labor?

Había que asumir como defensor regional subrogante tras la renuncia del defensor regional titular. Fueron 6 meses en los cuales la idea era mantener y seguir mejorando en lo posible el trabajo, la atención del público, hacer gestiones y acciones con respecto a la mejora en la calidad de defensa. Creo que eso se demostró, hicimos un buen trabajo como región, lo que fue valorado seguramente por el defensor nacional al



FOTO: C. MORALES

A PARTIR DEL MES DE MARZO, SERGIO ZENTENO INICIARÁ OFICIALMENTE SUS LABORES COMO DEFENSOR REGIONAL.

momento de tomar la decisión del nombramiento.

DEFENSA EN MATERIA DE GÉNERO

-¿Cuáles son los desafíos que se presentan actualmente para la Defensoría Penal Pública de la región?

Es afianzar lo que tenemos, porque nosotros estamos muy preocupados, y uno de los focos sin duda es a la atención de público, en mejorar los tiempos de atención y que efectivamente nuestros defensores puedan entrevistarse con nuestros clientes antes de la audiencia.

También hay un foco que es importante y dice relación directa con los lineamientos de la Defensoría Nacional, y esto es la entrega de una defensa penal especializada, en ese ámbito

sin duda a nivel regional tenemos un importante grupo vulnerable como los extranjeros e indígenas, en los cuales hemos estado trabajando. Sin embargo, queremos afianzar esta mejora en este grupo vulnerable.

Además, hay otro foco importante en el que estamos a partir de mi subrogancia que no es menor, que es la defensa especializada en materia de género, especialmente con mujeres privadas de libertad.

Sin duda, la privación de libertad de las mujeres es mucho más dura que la de un hombre privado de libertad. En ese sentido, la idea es poder visualizar esos aspectos ante los tribunales, con el objetivo de que eventualmente este grupo vulnerable pueda obtener medidas que sean

distintas a la privación de libertad en un recinto carcelario.

-En cuanto a migrantes e indígenas ¿De qué maneras se han adaptado para brindarles la defensa que les corresponde?

La región de Arica y Parinacota cuenta con la primera Defensoría Aymara e Indígena que se inauguró en toda la zona norte del país, sin duda es algo que nos tiene muy orgullosos, pero siempre tenemos que ir mejorando y sin duda el desafío por lo menos en lo que dice relación con defensas indígenas, es ir trabajando y buscando efectivamente defensa de manera intercultural.

Respecto a migrantes, también tenemos defensores preferentes en esta materia.

“
Nuestro foco es ir visualizando con todos los actores del sistema que la prisión preventiva siempre debe ser el último recurso”.

Sergio Zenteno, defensor regional.

En cuanto a estos dos grupos, todo lo que dice relación con temas de difusión es importante, porque tras la pandemia, muchas personas extranjeras no conocen el trabajo de la Defensoría, por lo que hay que trabajar para que nos conozcan, sepan quiénes son los defensores, la labor que prestamos, y es en lo que debemos trabajar.

La verdad es que estamos muy contentos con el trabajo que hacen los defensores y defensoras penales públicas en la región, así que creo que hoy estamos prestando una defensa de calidad, pero siempre pueden haber mejoras.

-La DPP ha mencionado que existe un uso excesivo del uso de la prisión preventiva ¿De qué manera han combatido esto?

La región en general tiene un alto componente de causas de tráfico, que en general las personas tienden a quedar privadas de libertad, y el trabajo de nosotros es mostrar las historias que hay detrás de cada una de esas personas, qué las puede llevar a eso, y al final del proceso, tratar de buscar penas que no sean privativas de libertad, pero también buscar antecedentes que permitan a los tribunales modificar la medida cautelar de prisión preventiva.

Es un trabajo difícil, pero hemos tenido ciertas mejoras, como por ejemplo en la apelación de la prisión preventiva, hay un trabajo importante que han hecho los defensores en la región y que se ha destacado a nivel nacional.

Hoy podemos decir que somos una región que tiene una alta tasa de recursividad en materia de resoluciones que dejan a personas privadas de libertad.

Esa y otras acciones son las en que vamos a estar trabajando, nuestro foco es siempre ir visualizando con todos los actores del sistema que la prisión preventiva siempre debe ser el último recurso que se debe utilizar y que las personas pueden acceder a otras medidas cautelares.